



CONTRALORÍA DISTRITAL
DE CARTAGENA DE INDIAS



INFORME DE AUDITORÍA
MODALIDAD REGULAR

INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA. "IPCC"

VIGENCIA 2012

CONTRALORÍA DISTRITAL DE CARTAGENA

Cartagena, Julio de 2013

Pie de la Popa, Calle 30 No 18 A 226 Tels.: 6560977-6560969

www.contraloriadecartagena.gov.co

"POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA"



CONTRALORÍA DISTRITAL
DE CARTAGENA DE INDIAS



INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA. "IPCC"

Contralor Distrital

MARIO ANDRÉS FELIZ MONSALVO

Equipo Directivo

FERNANDO NIÑO MENDOZA
ROBINSON MENDOZA ARCINIEGAS

Equipo Auditor

JAIRO LUIS SIERRA HERNANDEZ
WILLIAM MENDOZA MARTINEZ.
ALBERTO ENRIQUE BORGE ALCALA.

Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tels.: 6560977-6560969

www.contraloriadecartagena.gov.co

"POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA"



TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1. DICTAMEN INTEGRAL	5
1.1 Concepto sobre Fenecimiento	6
1.1.1 Control de Gestión	7
1.1.2 Control de Resultados	8
1.1.3 Control Financiero y Presupuestal	8
1.1.3.1 Opinión sobre los Estados Contables	9
2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	11
2.1. CONTROL DE GESTIÓN	11
2.1.1 Factores Evaluados	11
2.1.1.1 Ejecución Contractual	11
2.1.1.2 Resultado Evaluación Rendición de la Cuenta	14
2.1.1.3 Legalidad	14
2.1.1.4 Gestión Ambiental	15
2.1.1.5 Tecnologías de la Comunicación y la información (TICS)	15
2.1.1.6 Resultado Seguimiento Plan de Mejoramiento	15
2.1.1.7 Control Fiscal Interno	16
2.2. CONTROL DE RESULTADOS	17
2.3. CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	18
2.3.1 Estados Contables	18
2.3.1.1 Concepto de Control Interno Contable	19
2.3.2 Gestión Presupuestal	19
2.3.3 Gestión Financiera	20
3. OTRAS ACTUACIONES	21
3.1. Seguimiento al Memorando	21
3.2. Atención de Quejas	21
3.3. Beneficios del Proceso Auditor	21



CONTRALORÍA DISTRITAL
DE CARTAGENA DE INDIAS



4.	CUADRO DE TIPIFICACIÓN DE HALLAZGOS	22
5.	ANEXOS	23
5.1	Plan de Mejoramiento	23
5.2	Evaluación de Satisfacción Clientes Sujeto de Control	24



CONTRALORÍA DISTRITAL
DE CARTAGENA DE INDIAS



Cartagena, Julio de 2013.

Doctora

OVIRIS CARABALLO SALGADO

Directora del Instituto de patrimonio y Cultura de Cartagena.

Asunto: Dictamen de Auditoría vigencia 2012.

La Contraloría Distrital de Cartagena, con fundamento en las facultades otorgadas por los Artículos 267 y 272 de la Constitución Política, practicó Auditoría Modalidad Regular al ente que usted representa, a través de la evaluación de los principios de eficiencia, eficacia y equidad con que se administraron los recursos puestos a disposición y los resultados de la gestión, el examen del Balance General y el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social a 31 de diciembre de 2012, la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la Administración el contenido de la información suministrada por la Entidad y analizada por la Contraloría Distrital de Cartagena, que a su vez tiene la responsabilidad de producir un informe integral que contenga el concepto sobre la gestión adelantada por el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena, que incluya pronunciamientos sobre el acatamiento a las disposiciones legales, y la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables.

El informe contiene la evaluación de los aspectos: Control a la Gestión, Control de Resultados y Control Financiero, que una vez detectados como deficiencias por la comisión de auditoría, serán corregidos por la Entidad, lo cual contribuye a su mejoramiento continuo y por consiguiente en la eficiente y efectiva producción y/o prestación de bienes y/o servicios en beneficio de la ciudadanía, fin último del control.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de auditoría prescritos por la Contraloría Distrital de Cartagena, compatibles con las de general aceptación; por tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo, de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el informe integral. El control incluyó examen sobre la base de pruebas selectivas, evidencias y documentos que soportan la gestión de la Entidad, las cifras y presentación de los Estados Contables y el cumplimiento de las disposiciones legales.

Pie de la Popa, Calle 30 No 18 A 226 Tels.: 6560977-6560969

www.contraloriadecartagena.gov.co

“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”



1.1 CONCEPTO SOBRE FENECIMIENTO.

Con base en la calificación total de 92,6 puntos, sobre la Evaluación de Gestión y Resultados, la Contraloría Distrital de Cartagena FENECE la cuenta de la Entidad por la vigencia fiscal correspondiente al año 2012.

MATRIZ DE EVALUACION DE LA GESTIÓN FISCAL INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA. "IPCC". VIGENCIA AUDITADA 2012			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
<u>1. Control de Gestión</u>	86,7	0,5	43,4
<u>2. Control de Resultados</u>	97,5	0,3	29,2
<u>3. Control Financiero</u>	100,0	0,2	20,0
Calificación total		1,00	92,6
Fenecimiento	FENECE		
Concepto de la Gestión Fiscal	FAVORABLE		

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL FENECIMIENTO	
Rango	Concepto
80 o más puntos	FENECE
Menos de 80 puntos	NO FENECE

RANGO DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL	
Rango	Concepto
80 o más puntos	FAVORABLE

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría



Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación:

1.1.1 Control de Gestión

La Contraloría Distrital de Cartagena como resultado de la auditoría adelantada al IPCC, conceptúa que el concepto del Control de Gestión, es **FAVORABLE**, como consecuencia de la calificación de **86,7** puntos, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

EVALUACIÓN FACTORES

TABLA 1 CONTROL DE GESTIÓN INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA. "IPCC" VIGENCIA 2012.			
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Gestión Contractual	99,9	0,65	64,9
2. Rendición y Revisión de la Cuenta	85,9	0,02	1,7
3. Legalidad	91,1	0,10	9,1
4. Gestión Ambiental	0,0	0,00	0,0
5. Tecnologías de la comunica. y la inform. (TICS)	25,3	0,03	0,8
6. Plan de Mejoramiento	100,0	0,10	10,0
7. Control Fiscal Interno	2,0	0,10	0,2
Calificación total		1,00	86,7
Concepto de Gestión a emitir	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría



1.1.2 Control de Resultados

La Contraloría Territorial como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el concepto del Control de Resultados, es FAVORABLE, como consecuencia de la calificación de **97,5** puntos, resultante de ponderar el factor que se relaciona a continuación:

TABLA 2			
CONTROL DE RESULTADOS			
INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA. "IPCC"			
VIGENCIA 2012			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Cumplimiento Planes Programas y Proyectos	97,5	1,00	97,5
Calificación total		1,00	97,5
Concepto de Gestión de Resultados	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE RESULTADOS			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

1.1.3 Control Financiero y Presupuestal

La Contraloría Territorial como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el Control Financiero y Presupuestal, es FAVORABLE, como consecuencia de la calificación de **100** puntos, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:



TABLA 3			
CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL			
INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA. "IPCC".			
VIGENCIA 2012.			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Estados Contables	100,0	0,70	70,0
2. Gestión presupuestal	100,0	0,10	10,0
3. Gestión financiera	100,0	0,20	20,0
Calificación total		1,00	100,0
Concepto de Gestión Financiero y Pptal	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO FINANCIERO			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

1.1.3.1 Opinión sobre los Estados Contables

En nuestra opinión, los Estados Contables fielmente tomados de los libros oficiales, al 31 de diciembre de 2012, así como el resultado del Estado de la Actividad Financiera Económica y Social y los Cambios en el Patrimonio por el año que terminó en esta fecha, de conformidad con los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y demás normas emitidas por la Contaduría General de la Nación, son Limpios

PLAN DE MEJORAMIENTO

La Entidad debe diseñar y presentar un Plan de Mejoramiento que permita solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor, dentro de los ocho (08) días siguientes al recibo del informe.



CONTRALORÍA DISTRITAL
DE CARTAGENA DE INDIAS



El Plan de Mejoramiento presentado debe contener las acciones que se implementarán por parte de la Entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

Atentamente,

MARIO ANDRÉS FELIZ MONSALVE.
Contralor Distrital de Cartagena.

Proyectó: Comisión de auditoría.

Revisó: Robinson Mendoza Arciniegas-Coordinador Sector Social.

Fernando David Niño Mendoza-Director Técnico de Auditoría Fiscal.



2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

2.1 CONTROL DE GESTIÓN

Como resultado de la auditoría adelantada, el concepto sobre el Control de Gestión es FAVORABLE, como consecuencia de la evaluación de los siguientes factores:

2.1.1. Factores Evaluados

2.1.1.1. *Ejecución Contractual*

En la ejecución de la presente Auditoría y de acuerdo con la información suministrada por el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución Interna de rendición de cuentas en línea de la Contraloría Territorial, se determinó que la Entidad celebró la siguiente contratación:

En total celebró 562 contratos por valor de \$ 4.749.092.865, distribuidos así:

TIPOLOGIA	CANTIDAD	VALOR \$
Obra Pública	0	0
Prestación de Servicios	417	\$ 2.392.274.000
Suministros	7	\$ 65.068.334
Consultoría u Otros	138	\$ 2.291.750.531
TOTAL	562	\$ 4.749.092.865

Como resultado de la auditoría adelantada, la opinión de la gestión en la Ejecución Contractual, es Eficiente, como consecuencia de los siguientes hechos y debido a la calificación de **99,9%** resultante de ponderar los aspectos que se relacionan a continuación:



TABLA 1-1 GESTIÓN CONTRACTUAL INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA. "IPCC". VIGENCIA 2012											
VARIABLES A EVALUAR	CALIFICACIONES EXPRESADAS POR LOS AUDITORES								Promedio	Ponderación	Puntaje Atribuido
	-	Q	<u>Contratos Suministros</u>	Q	<u>Contratos Consultoría y Otros</u>	Q	<u>Contratos Obra Pública</u>	Q			
Cumplimiento de las especificaciones técnicas	100	48	100	3	100	10	100	1	100,00	0,50	50,0
Cumplimiento deducciones de ley	100	48	100	4	100	43	100	1	100,00	0,05	5,0
Cumplimiento del objeto contractual	100	47	100	4	100	44	100	1	100,00	0,20	20,0
Labores de Interventoría y seguimiento	100	48	100	4	99	35	100	1	99,43	0,20	19,9
Liquidación de los contratos	100	48	100	4	100	44	100	1	100,00	0,05	5,0
CUMPLIMIENTO EN GESTIÓN CONTRACTUAL										1,00	99,9

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

2.1.1.1.1. **Obra Pública.**

No se evidenciaron Contratos de Obra Pública en el universo contractual, por lo tanto no hay evaluación de este ítem.

2.1.1.1.2. **Prestación de Servicios.**

De un universo de 417 contratos se auditaron 49; por valor de \$601.142.000 equivalente al 12,6 % del valor total contratado, de los cuales se evaluaron todos los aspectos y criterios aplicables descritos en la matriz de calificación de gestión; con el siguiente resultado:



HALLAZGOS

1. Contratos donde el interventor no posee el perfil o idoneidad para realizar las actividades de supervisión o Interventoría del objeto del contratado, por falta de control, pudiendo poner en riesgo el objeto convenido, en los siguientes contratos:

Contrato N° 185. \$ 20.000.000, Rosa Osorio Bustillo.
Contrato N° 242. \$ 17.800.000, Hugo Bustillo Osorio.
Contrato N° 352. \$ 28.767.000, Boisey Torres Zúñiga.

2.1.1.1.3. Suministros.

De un universo de 7 contratos se auditaron 2; por valor de \$ 19.820.460, equivalente al 0,41% del valor total contratado, de los cuales se evaluaron todos los aspectos y criterios aplicables descritos en la matriz de calificación de gestión; con el siguiente resultado:

HALLAZGOS

2. Contrato donde el interventor no tiene el perfil o idoneidad para realizar las actividades de supervisión o Interventoría del objeto del contratado, por falta de control, pudiendo poner en riesgo el objeto convenido, en el siguiente contrato:

Contrato N° 075. \$ 13.889.000, Serviconfort

2.1.1.1.4. Convenios, Consultoría u otros Contratos.

De un universo de 128 contratos (mantenimiento, arrendamiento, seguros, convenios) se auditaron 42; por valor de \$ 1.442.399.520, equivalente al 30,4 % del valor total contratado, de los cuales se evaluaron todos los aspectos y criterios aplicables descritos en la matriz de calificación de gestión; con el siguiente resultado:

HALLAZGOS

3. Contratos donde el interventor no tiene el perfil o idoneidad para realizar las actividades de supervisión o Interventoría del objeto del contratado, por falta de control, pudiendo poner en riesgo el objeto convenido, en los siguientes contratos:

Convenio N° 073. \$ 30.000.000, Fundación Standex.
Convenio N° 157. \$ 30.000.000, Fundación folclórica Colombiana Afro bantú.



2.1.1.2. Resultado Evaluación Rendición de Cuentas.

Analizando la Oportunidad, la Suficiencia y la Calidad en la documentación rendida, se obtuvo una calificación: Eficiente; con base en el siguiente resultado obtenido:

TABLA 1-2			
RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,10	10,0
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100,0	0,30	30,0
Calidad (veracidad)	76,5	0,60	45,9
SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA		1,00	85,9

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

2.1.1.3. Legalidad.

El análisis Financiero y de Gestión arrojó una calificación Eficiente, con base en el siguiente resultado:

TABLA 1 - 3			
LEGALIDAD			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
<u>Financiera</u>	100,0	0,40	40,0
<u>De Gestión</u>	85,1	0,60	51,1
CUMPLIMIENTO LEGALIDAD		1,00	91,1

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría



2.1.1.4. Gestión Ambiental.

Al INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA, no le aplica este factor, por lo tanto no hizo inversión al respecto y no se tuvo en cuenta para la calificación de la gestión.

El porcentaje de ponderación que le correspondía a este factor (0,05%), fue prorrateado entre los demás factores restantes, para no alterar el valor de la ponderación que debe ser del (100%).

2.1.1.5. Tecnologías de las Comunicaciones y la Información. (TICS).

El análisis en el cumplimiento de los Sistemas de Comunicación y en el de las Tecnologías de la información y comunicación arrojó el siguiente resultado:

TABLA 1-5	
<u>TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN</u>	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Cumplimiento aspectos sistemas de información	25,3
CUMPLIMIENTO TECNOLOGIAS DE LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	25,3

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Ineficiente

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

2.1.1.6. Resultado Seguimiento Plan de Mejoramiento.

El grado de cumplimiento al Plan de Mejoramiento según los resultados del aplicativo de acuerdo a la calificación, Cumple, por lo anterior, se dio acatamiento de la Resolución 686 del 9 de marzo de 2012 que adopta el proceso auditor.



TABLA 1- 6 PLAN DE MEJORAMIENTO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	100,0	0,20	20,0
Efectividad de las acciones	100,0	0,80	80,0
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO		1,00	100,0

Calificación	
Cumple	2
Cumple Parcialmente	1
No Cumple	0

Cumple

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

Las acciones cumplidas corresponden a los 29 hallazgos suscritos ante la Contraloría Distrital de Cartagena.

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
$\frac{29}{29} \times 100 = 100$	Este indicador señala que de las 29 acciones evaluadas, la Entidad dio cumplimiento a 29, lo que corresponde a un 100%.

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

2.1.1.7. Control Fiscal Interno.

Se emite una opinión Eficiente como lo muestra la siguiente tabla:

TABLA 1-7 CONTROL FISCAL INTERNO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	2,0	0,30	0,6
Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	2,0	0,70	1,4
TOTAL		1,00	2,0

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

eficiente



2.2 CONTROL DE RESULTADOS

Como resultado de la auditoría adelantada, el concepto sobre el Control de Resultados es Favorable, como consecuencia de la evaluación de las siguientes Variables:

TABLA 2-1			
CONTROL DE RESULTADOS			
FACTORES MINIMOS	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
Eficacia	89,2	0,20	17,8
Eficiencia	116,6	0,30	35,0
Efectividad	86,7	0,40	34,7
Coherencia	100,0	0,10	10,0
Cumplimiento Planes Programas y Proyectos		1,00	97,5

Calificación		Cumple
Cumple	2	
Cumple Parcialmente	1	
No Cumple	0	

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría



2.3 CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL.

El presupuesto asignado en el IPCC fue de \$ 8.247.150.337. Como resultado de la auditoría adelantada, el concepto sobre el Control Financiero y Presupuestal es Favorable, como consecuencia de la evaluación de las siguientes variables:

2.3.1. Estados Contables.

La opinión fue Sin Salvedades, debido a la evaluación de las siguientes variables:

TABLA 3-1 ESTADOS CONTABLES	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Total inconsistencias \$ (millones)	0,0
Índice de inconsistencias (%)	0,0%
CALIFICACIÓN ESTADOS CONTABLES	100,0

Calificación	
Sin salvedad o limpia	<=2%
Con salvedad	>2%<=10%
Adversa o negativa	>10%
Abstención	-

Sin salvedad o limpia

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría



2.3.1.1. *Concepto Control Interno Contable*

Resultados de la Evaluación:

NÚMERO	EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	PUNTAJE OBTENIDO	INTERPRETACIÓN
1	CONTROL INTERNO CONTABLE	4.2	Eficiente
1.1	ETAPA de RECONOCIMIENTO	4.0	Eficiente
1.1.1	IDENTIFICACIÓN	4.0	
1.1.2	CLASIFICACIÓN	4.0	
1.1.3	REGISTRO Y AJUSTES	4.0	
1.2	ETAPA de REVELACIÓN	4.5	Eficiente
1.2.1	ELABORACIÓN de ESTADOS CONTABLES Y DEMÁS INFORMES	5.0	
1.2.2	ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN de LA INFORMACIÓN	4.0	
1.3	OTROS ELEMENTOS de CONTROL	4.0	Eficiente
1.3.1	ACCIONES IMPLEMENTADAS	4.0	

2.3.2. *Gestión Presupuestal.*

Se emite una opinión Eficiente, con base en el siguiente resultado:

TABLA 3- 2	
<u>GESTIÓN PRESUPUESTAL</u>	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Evaluación presupuestal	100,0
TOTAL GESTION PRESUPUESTAL	100,0

Con deficiencias		Eficiente
Eficiente	2	
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría



2.3.3. Gestión Financiera.

Se emite una opinión Eficiente, con base en el siguiente resultado:

TABLA 3- 3 GESTIÓN FINANCIERA	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Evaluación Indicadores	100,0
TOTAL GESTIÓN FINANCIERA	100,0

Con deficiencias		Eficiente
Eficiente	2	
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría



3. OTRAS ACTUACIONES

3.1 SEGUIMIENTO MEMORANDOS DE ADVERTENCIA

En el IPCC, no existen Memorandos de Advertencia para hacerle seguimiento.

3.2 ATENCIÓN DE QUEJAS

Durante el proceso auditor no se incorporaron quejas, denuncias ni

3.3 BENEFICIOS DEL PROCESO AUDITOR

Conceptos	2012
BENEFICIOS DE LAS FUNCIONES DE ADVERTENCIA	
Beneficios directos	0
Recuperaciones	0
Ahorro	0
Recuperaciones y Ahorros Potenciales	0
BENEFICIOS INDIRECTOS	0
TOTAL BENEFICIOS POR FUNCIONES DE ADVERTENCIAS	
BENEFICIOS DEL PROCESO AUDITOR	
Beneficios directos	0
Recuperaciones	0
Ahorro	0
Recuperaciones y Ahorros Potenciales(Hallazgos fiscales)	0
BENEFICIOS INDIRECTOS	
Otros	0
Ajustes contables	0
Obras Inconclusas	0
Potenciales	0
TOTAL BENEFICIOS PROCESO AUDITOR	
TOTAL BENEFICIOS DE CONTROL FISCAL	\$ 0



4. CUADRO DE TIPIFICACIÓN DE HALLAZGOS

Vigencia 2013

TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD	VALOR (en pesos)
1. ADMINISTRATIVOS	03	
2. DISCIPLINARIOS	--	
3. PENALES	--	
4. FISCALES	--	
• Obra Pública		
• Prestación de Servicios	01	
• Suministros	01	
• Convenios, Consultoría y Otros	01	
• Gestión Ambiental	--	
• Estados Financieros	--	
TOTALES (1, 2, 3, y 4)	03	



CONTRALORÍA DISTRITAL
DE CARTAGENA DE INDIAS



5. Anexos

5.1. PLAN DE MEJORAMIENTO

Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tels.: 6560977-6560969

www.contraloriadecartagena.gov.co

“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”



5.2. EVALUACIÓN DE SATISFACCIÓN CLIENTES SUJETO DE CONTROL

FECHA DE EVALUACIÓN DIA 16 MES 07 AÑO 2013

Entidad a la que pertenece: **INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA.**

A la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, le interesa conocer su opinión acerca de los servicios que presta, por ello, le solicita responder con objetividad la siguiente encuesta.

Marque con una X en solo una de las casillas, según su opinión Excelente, Buena, Aceptable, Regular o Mala.

REQUISITOS	Excelente	Buena	Aceptable	Regular	Mala
1. ¿La oportunidad de la vigencia evaluada es?		X			
2. ¿La Confiabilidad de los informes de auditoría es?		X			
3. ¿Las auditorías realizadas han contribuido al mejoramiento de su Entidad?		X			
4. ¿El trato proporcionado por nuestros funcionarios es?	X				
5. ¿El cumplimiento de nuestros funcionarios para atender citas y presentar informes es:	X				
6. ¿La imagen que usted tiene de la contraloría es?		X			

7. ¿Cuáles de servicios que presta la Contraloría conoce usted?:

R/ Auditorias gubernamentales con enfoque Integral y Auditorias del Balance, controles de advertencia.

8. Por cuál de los siguientes medios de comunicación, recibe usted información de la Contraloría General de Antioquia? (señale con una X)



CONTRALORÍA DISTRITAL
DE CARTAGENA DE INDIAS



Radio_____ Prensa _____ Televisión _____ Afiches, Volantes, Cartillas _____

Página Web de la Contraloría X

9. ¿Cómo le gustaría que fuera el producto que está recibiendo? R/ Tal y como lo están realizando

Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tels.: 6560977-6560969

www.contraloriadecartagena.gov.co

“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”